



Programas de Ayudas del IMADE para la Innovación en la PYME

Madrid, 31 Marzo 2006

- 1. Condición de PYME**
2. PCCP: Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme
3. PIE: Plan de Innovación Empresarial

CONDICIÓN DE PYME

- a) Menos de 250 empleados.
- b) Volumen de negocio anual inferior a 50 millones de euros, o balance general anual no superior a 43 millones de euros.
- c) Que no estén participadas en más de un 25% ni vinculadas con empresas que no cumplan estas condiciones.

NOVEDADES DE PROCEDIMIENTO

- Solicitud Telemática
- Concurrencia Competitiva

1. Condición de PYME
2. **PCCP: Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme**
3. PIE: Plan de Innovación Empresarial

¿QUÉ ES?

El **Plan de Consolidación y Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa** tiene como objeto regular el procedimiento de concesión de ayudas destinadas a las Pymes de los **sectores de industria, construcción, comercio y servicios** que desarrollen sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, así como a los Organismos Intermedios* que actúen a favor de las mismas en el marco de una política **orientada a:**

- Consolidar el tejido empresarial
- Aumentar la competitividad de la empresa
- Mejorar el medio ambiente

y, como consecuencia, propiciar el empleo y la creación de riqueza.

* *Organizaciones públicas, semipúblicas o privadas, sin ánimo de lucro, que presten servicios de apoyo de carácter empresarial a las Pymes.*

¿A QUIÉN ESTA DIRIGIDO?

1. Organismos Intermedios

En todas las líneas

2. Pymes

Líneas de Diseño, Calidad/medioambiental y
Cooperación

¿QUÉ TIPO DE ACTUACIONES SUBVENCIONA?

- 1. Sociedad de la información:** mejora de los procesos de producción, comercialización y gestión de la Pyme incorporando tecnologías de información y de comunicaciones (comercio electrónico, teletrabajo, portales, etc.).
Beneficiarios: Organismos Intermedios
- 2. Diseño:** La contratación de servicios externos de diseño global de productos, de identidad corporativa, generación de marcas, envase y embalaje y elementos de comunicación necesarios para el lanzamiento de la nueva imagen o el nuevo producto.
Beneficiarios: Organismos Intermedios y Pymes
- 3. Redes interempresariales de cooperación:** proyectos que promuevan mediante la cooperación entre las Pymes, mecanismos de adaptación a la competencia.
Beneficiarios: Organismos Intermedios y Pymes
- 4. Sistemas de calidad y medioambiente:** certificaciones ISO 9001, ISO 17025, ISO 14001, EMAS, Q-Calidad Turística y UNE 175001.
Beneficiarios: Organismos Intermedios y Pymes
- 5. Innovación de procesos: Gestión y Organización de la PYME:** apoyo técnico para implantar mecanismos innovadores en gestión y organización, así como, asesoramiento en la implantación de nuevas tecnologías.
Beneficiarios: Organismos Intermedios

¿QUÉ CUANTÍA TIENEN LAS SUBVENCIONES?

- **En Pymes:**

- ✓ Hasta el 50 por 100 para los gastos de **colaboraciones externas**.
- ✓ Para las inversiones en hardware y software imprescindibles para el proyecto:
 - Hasta el 15 por 100 si se considera “pequeña empresa”.
 - Hasta el 7,5 por 100 si se considera “mediana empresa”.

Organismo intermedio:

- ✓ Hasta el 100 por 100 para actividades genéricas adicionales

CONDICIONES DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS POR ORGANISMOS INTERMEDIOS

- **PARTE ESPECÍFICA:**

- ✓ Deberá existir prestación de servicios ó entrega de bienes valorables a un nº determinado de PYMEs

- **PARTE GENÉRICA:**

- ✓ Podrán contener actuaciones adicionales de carácter genérico cuyo coste sea muy inferior al 50% del gasto subvencionable.

GASTOS SUBVENCIONABLES

ORGANISMOS INTERMEDIOS (parte genérica)

- Gastos de personal técnico propio
- Gastos indirectos
- Colaboraciones externas
- IVA soportado
- Inversiones en hardware y software (específicos para el proyecto).

GASTOS SUBVENCIONABLES PYMES (parte específica o PYMES directamente)

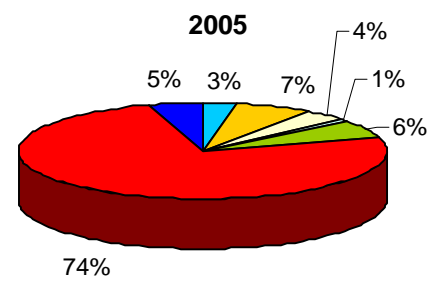
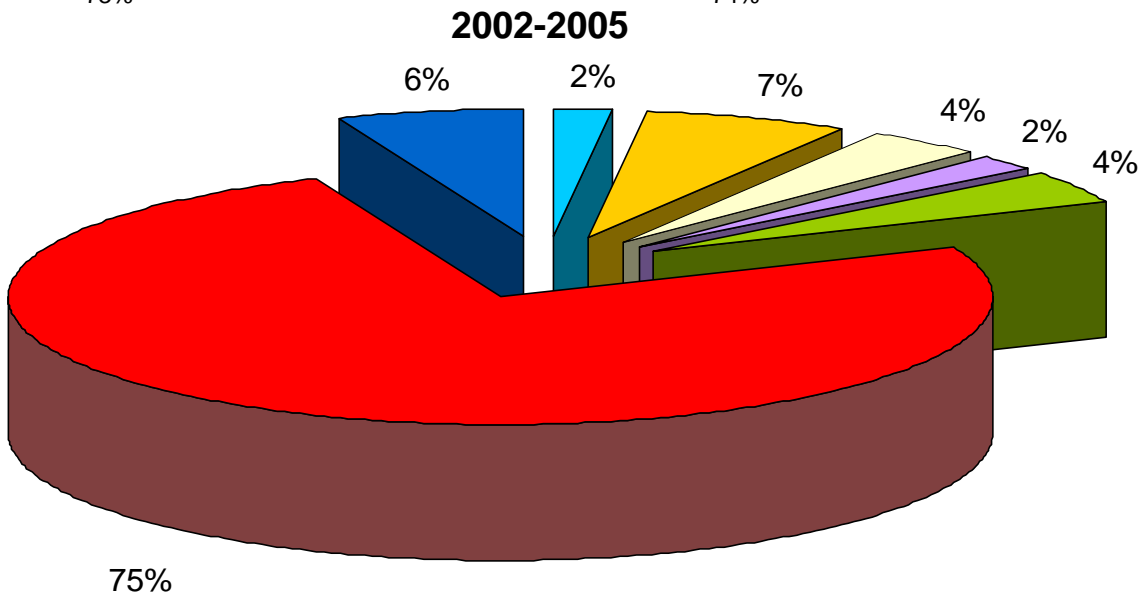
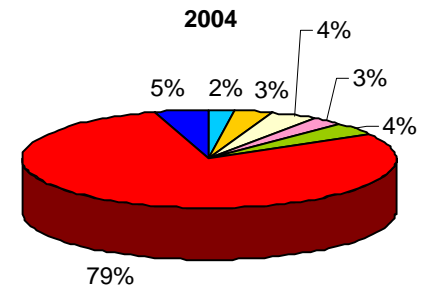
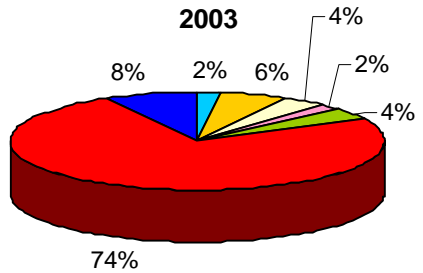
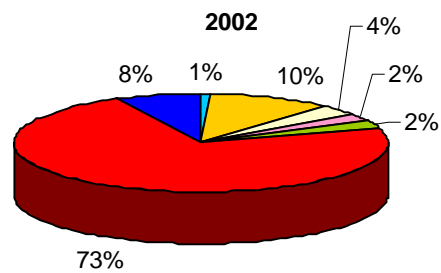
- Colaboraciones externas
- Inversiones en hardware y software específico para el proyecto, siempre que también haya consultoría externa

Tabla resumen PCCP 2002-2005

	2002	2003	2004	2005
Nº Solicitudes	826	1.012	936	1.148
Subvención concedida	9.313.166	6.338.801	5.868.954	6.767.835
Nº Proyectos aprobados	451	369	420	443
Organismos intermedios	77	73	75	81
PYMES	374	296	345	362
Nº PYMES beneficiadas	4.144	4.187	2.626	2.877
Nº Solicitudes 2006				
1.171				

Nº de proyectos concedidos por línea PCCP 2002-2005

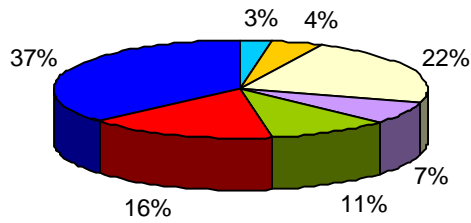
Proyectos aprobados por tipo y año



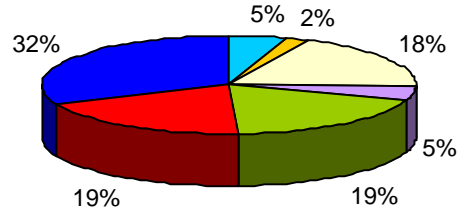
- Diseño - Organismos Intermedios
- Diseño - Pyme
- Innovación de Procesos: Gestión y Organización en la PYME
- Redes Interpresariales de Cooperación - Organismos Intermedios
- Sistemas de Calidad - Organismos Intermedios
- Sistemas de Calidad - Pyme
- Sociedad de la Información

Subvención concedida por línea PCCP 2002-2005

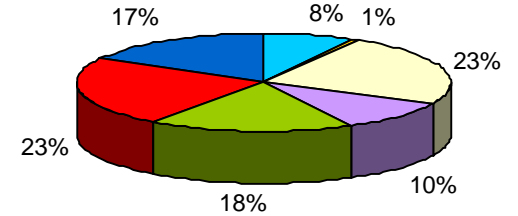
2002



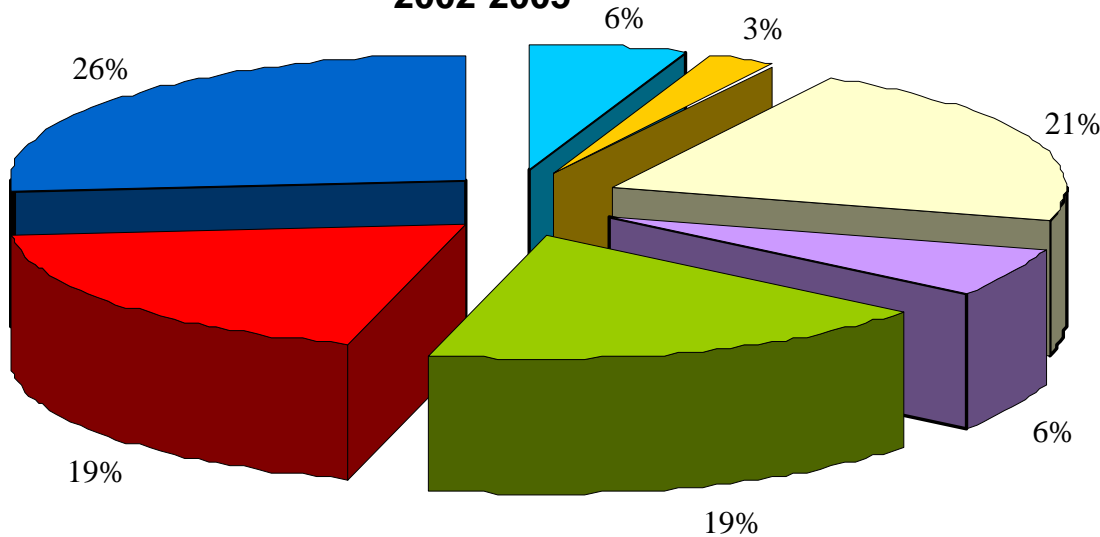
2003



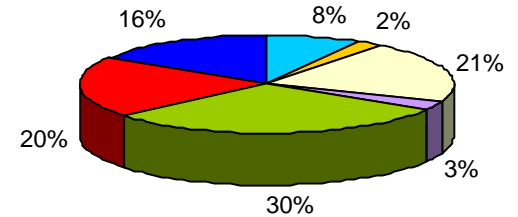
2004



2002-2005



2005



- Diseño - Organismos Intermedios
- Diseño - Pyme
- Innovación de Procesos: Gestión y Organización en la PYME
- Redes Interpresariales de Cooperación - Organismos Intermedios
- Sistemas de Calidad - Organismos Intermedios
- Sistemas de Calidad - Pyme
- Sociedad de la Información

1. Condición de PYME
2. PCCP: Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme
3. **PIE: Plan de Innovación Empresarial**

¿QUÉ ES?

El **Plan de Innovación Empresarial** es un programa de ayudas que apoya proyectos de investigación y Desarrollo, tanto de procesos como de productos y/o servicios, la creación de Pymes y unidades de negocio vinculadas a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y la contratación de servicios externos que impulsen la innovación de las Pymes mediante la introducción o el uso de nuevas tecnologías.

Objetivos del Plan:

- Mejorar la competitividad de las Pymes y su carácter innovador
- Mejorar el aprovechamiento de los resultados de I+D por las empresas y la sociedad en su conjunto.
- Potenciar el incremento de los recursos humanos cualificados

¿QUÉ TIPO DE ACTUACIONES SUBVENCIONA?

1. **Línea de Creación de Empresas:** Creación de empresas de base tecnológica, y en general vinculadas a actividades relacionadas con nuevas tecnologías. Pymes de reciente creación o nuevas unidades de negocio.
2. **Línea de Contratación de Servicios Externos de Innovación:** Contratación de servicios externos avanzados de consultoría o ingeniería que permitan la introducción o el uso racional en la empresa de nuevas tecnologías. Destinado a Empresas tipo Pyme.
3. **Línea de Investigación y Desarrollo Tecnológico:** Actividades de Investigación y Desarrollo tecnológico, tanto de procesos como de productos y servicios. Destinado a todas las Empresas

¿QUÉ CUANTÍA TIENEN LAS SUBVENCIONES?

Creación de empresas tecnológicas:

- **Pequeña empresa:** entre el 3 y el 15 por 100 en función del empleo estable a crear.
- **Mediana empresa:** entre el 1,5 y el 7,5 por 100 en función del empleo estable a crear.

Investigación y desarrollo tecnológico:

- Hasta el 75% en proyectos de investigación industrial.
- Hasta el 50% en actividades de desarrollo competitivo.
- Hasta el 25% en desarrollo precompetitivo.

Contratación Servicios externos de Innovación

- Hasta el 50%

GASTOS SUBVENCIONABLES

Creación de empresas tecnológicas:

- Gastos de constitución
- Activos fijos nuevos
- Patentes y/o conocimientos técnicos

Línea de I + D:

- Gastos de personal
- Instrumental
- Asesoría externa
- Gastos generales
- Materiales para la actividad de investigación

Contratación Servicios externos de Innovación:

- Asesoría externa

PERIODO DE COBERTURA DE LOS GASTOS

Año natural de la solicitud.

(Excepcionalmente en 2006 incluye también noviembre y diciembre del 2005)

Plazo de solicitud para el 2006:

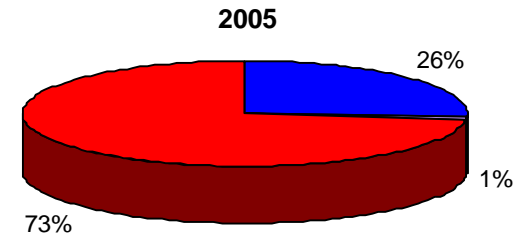
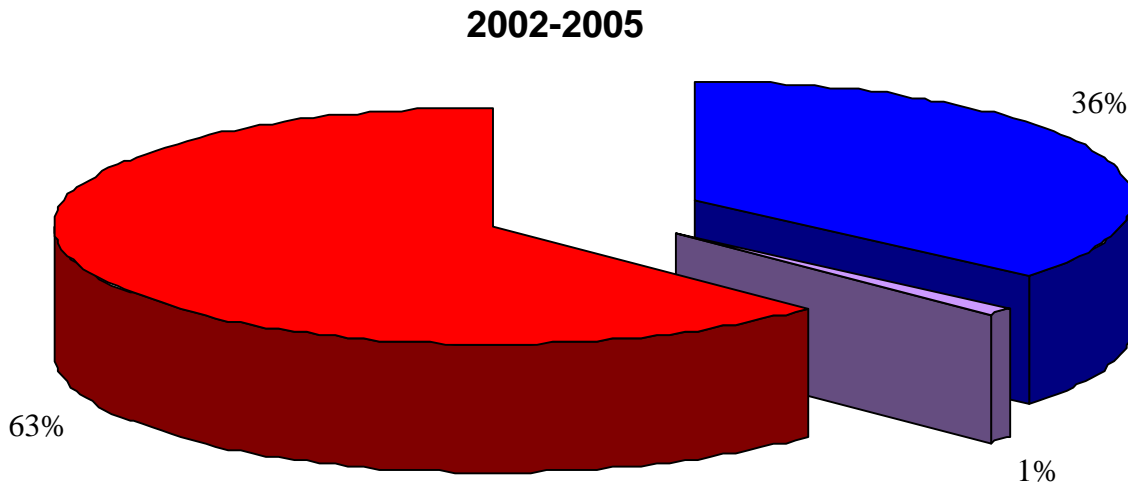
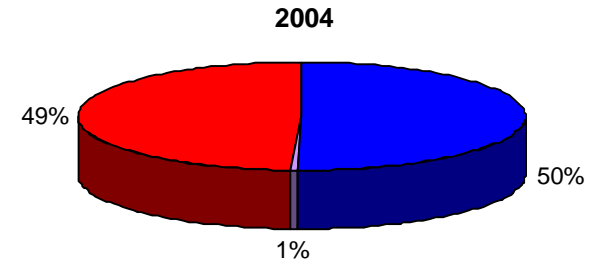
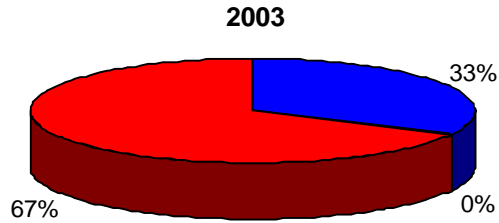
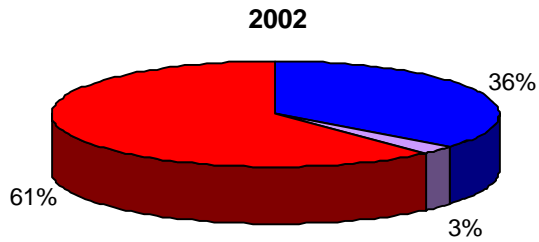
10 de abril (inclusive)

Tabla resumen 2002-2005

	2002	2003	2004	2005
Nº Solicitudes	654	649	687	1081
Subvención concedida	14.990.824	12.415.718	11.856.633	17.318.399
Nº Proyectos aprobados	240	212	279	303
Contratación de servicios de innovación externos y en activos	86	69	140	79
Creación de empresa	6	0	2	4
Investigación y Desarrollo	148	143	137	220

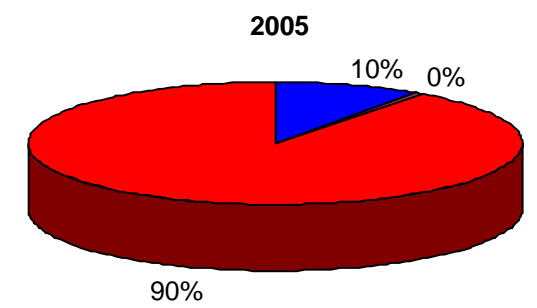
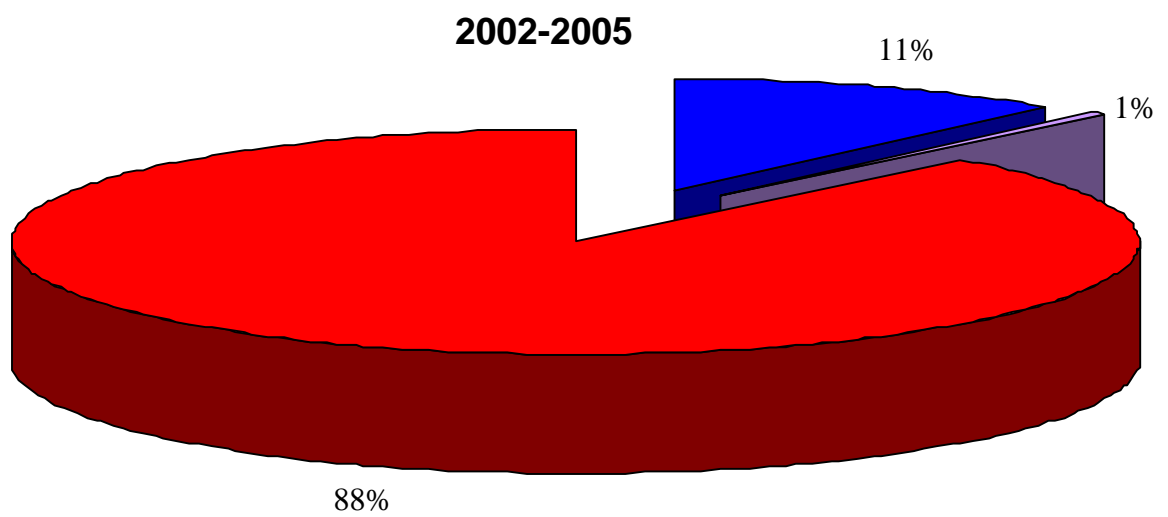
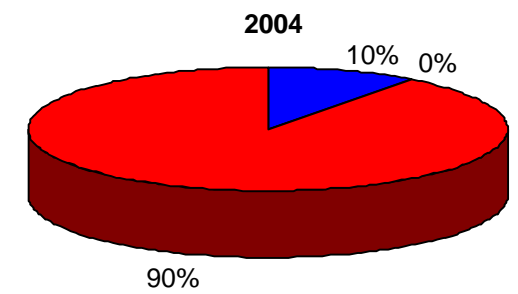
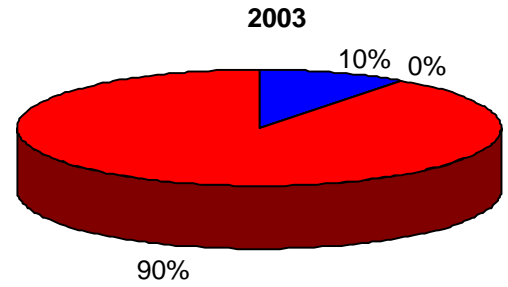
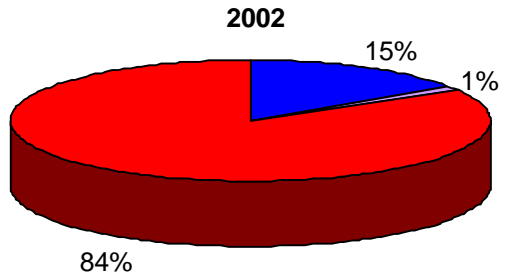
Nº de proyectos concedidos por línea PIE 2002-2005

Programas aprobados por tipo y año



- Contratación de servicios de innovación externos y en activos
- Creación de Empresa
- Investigación y Desarrollo

Subvención concedida por línea PIE 2002-2005



- Contratación de servicios de innovación externos y en activos
- Creación de Empresa
- Investigación y Desarrollo

INNOVACIÓN

BENEFICIARIO
EMPRESA AYTOS/ASOCIACION

POLOS DE ALTA
 TECNOLOGIA

Ayudas para el fomento de la innovación tecnológica en el sector biotecnología



Ayudas para la innovación tecnológica en el sector de las tecnologías de la información



Ayudas para el fomento de la innovación tecnológica sector aeroespacial



Ayudas a proyectos de inversión dinamizadores y reequilibradores de la economía madrileña



Ayudas para la gestión de Centros de Difusión Tecnológica



SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Ayudas a proyectos dinamizadores de la innovación tecnológica en el sector comercio.



Ayudas a la gestión de Centros Acceso Público a Internet



FOMENTO DE LA
 INNOVACIÓN EN
 PYMES



www.imade.es